



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



FLACSO
CHILE

MANO DURA Y EROSIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA

PERCEPCIÓN CIUDADANA EN URUGUAY



Septiembre, 2024

Lucía Dammert, Sebastián Cutrona, Mary Fran T. Malone,
Jonathan D. Rosen y Manuela Gil.

1Cómo citar:

Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M. T., Rosen, J., & Gil, M. (2024). *Mano dura y erosión democrática en América Latina: Percepción ciudadana en Uruguay*. FLACSO CHILE-USACH. <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>



DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS POLÍTICOS

¹ Este informe ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la FLACSO Chile y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Metodología	6
Resultados cuantitativos.....	7
1. Percepción de seguridad e imaginarios de Mano dura.....	10
1.1. <i>Percepción de seguridad</i>	10
1.1.1. Sensación de inseguridad y miedo	10
1.1.2. Experiencias de victimización y agenda mediática.....	12
1.1.3. Seguridad y desigualdad: la seguridad se vive de forma desigual, y la desigualdad genera inseguridad.....	13
1.2. <i>Imaginarios de mano dura</i>	15
1.2.1. Contexto: personajes, tendencias y situaciones históricas.....	15
1.2.2. Claves analíticas y concepto mano dura.....	16
2. Dimensiones de la mano dura	18
2.1. <i>Mano dura institucional</i>	18
2.1.1. Discursos de mano dura en/de las instituciones del Estado	18
2.1.2. Mano dura en las instituciones del Estado	20
2.1.3. Herramientas de la mano dura institucional.....	23
2.2. <i>Caminos alternativos a la institucionalidad</i>	29
2.2.1. Mano dura encubierta	29
2.2.2. Acción ciudadana.....	32
Principales conclusiones.....	33
Anexo	36
Bibliografía	37

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Principal responsable de la criminalidad en el país, Uruguay 2024.....	8
Gráfico N°2: Acciones para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia, Uruguay 2024	9
Gráfico N°3: Utilidad de las medidas del presidente Bukele, Uruguay 2024.....	10

LISTA DE TABLAS

Tabla N°1: Perfiles de Grupos Focales	6
Tabla A1: Síntesis de codificaciones en la dimensión de Percepción sobre la seguridad según Género, Tramo etario y NSE.....	36

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Mano dura y erosión democrática en América Latina: Evaluación del interés por Mano dura en Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay”, es desarrollado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile y es financiado por USAID a través de una subvención del Latin America and Caribbean Learning and Rapid Response (LACLEARN). La investigación busca explorar la compleja interacción entre la adopción de políticas de seguridad conocidos como mano dura, y la salud de las instituciones democráticas en países con una exposición histórica relativamente limitada a tales medidas. Para ello, se busca conocer la percepción de la ciudadanía sobre las políticas de seguridad de mano dura mediante el desarrollo de una estrategia de trabajo cualitativa, así como cuantitativa que nos permita identificar sus múltiples dimensiones.

El proyecto abarca un conjunto de productos detallados diseñados para ofrecer un análisis integral de cada país involucrado². En primer lugar, se desarrolla un informe de contexto que ofrece una descripción detallada de las condiciones socio-criminales particulares. Además, se elabora un informe nacional que integra un análisis cualitativo derivado de los grupos focales realizados, conjuntamente con un análisis cuantitativo basado en el resultado de las encuestas realizadas. Los principales hallazgos de los informes de contexto y el análisis de país se sintetizan en el resumen ejecutivo. Adicionalmente, el proyecto ha desarrollado un informe comparado que examina y contrasta los resultados obtenidos entre los cuatro países.

La primera tarea es reconocer que el concepto de mano dura tiene múltiples definiciones e interpretaciones en América Latina. Se interpreta a menudo como gobierno con mano de hierro (Snodgrass Godoy, 2005) y se utiliza coloquialmente para referirse a la represión (Holland, 2013). Actualmente, un referente clave es el presidente Bukele de El Salvador, cuyo "modelo" se examina en relación con las respuestas anteriores planteadas en América Latina para enfrentar la delincuencia (Dammert, 2023).

En este contexto, se propone una conceptualización que reconoce múltiples dimensiones de la mano dura, destacando cuatro (Cutrona et al., 2024):

- **Mano dura institucional:** Refiere a las políticas que emergen desde la institucionalidad del Estado y se ejercen dentro de los marcos normativos vigentes, como el endurecimiento de penas o el uso formal de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.
- **Mano dura encubierta:** Involucra acciones que escapan del marco normativo y se ejercen de manera discrecional y oculta, incluyendo actos de discrecionalidad judicial, policial e incluso militar.

² Todos los productos del proyecto, así como las grabaciones de los dos webinars con expertos, se encuentran disponibles en la página web <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>.

- **Mano dura performativa:** Consiste en la proliferación de discursos punitivistas que buscan convencer a la audiencia de la urgencia y relevancia del tema de la seguridad ciudadana, sin necesariamente implicar la adopción de iniciativas formales o informales.
- **Mano dura civil:** Reconoce tanto las acciones de la ciudadanía como los discursos de ciertos medios de comunicación que amplifican la narrativa sobre la necesidad de medidas estrictas para el control ciudadano.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló utilizando una propuesta metodológica mixta, compuesta por una estrategia cualitativa que explora la percepción de los residentes de la ciudad de Montevideo en Uruguay sobre la mano dura en sus diversas dimensiones, y una estrategia cuantitativa basada en la inclusión de una batería de preguntas especialmente diseñadas en una encuesta nacional.

La perspectiva cualitativa se centró en indagar y profundizar en las percepciones ciudadanas respecto a las políticas de seguridad de mano dura. Para ello, se empleó la técnica de grupos focales, definida por Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2012) como "un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos" (p. 56). Trabajar en grupos facilita la discusión y motiva a los participantes a comentar y opinar, incluso sobre temas considerados tabú, lo que enriquece notablemente la diversidad de testimonios obtenidos.

Dada la naturaleza del campo y el tema de investigación, en ocasiones el instrumentó osciló entre un grupo focal y un grupo de discusión (Canales, 2006). Mientras que la pauta se diseñó desde la idea de grupo focal –buscando aproximarnos a las preconcepciones o “experiencia típica” de cada grupo– hubo ocasiones en las que la conversación giró hacia la lógica de un grupo de discusión, en donde se puede acceder a ciertos objetos de representación que concentran la atención y se revisten de significaciones para el grupo en el proceso mismo de discusión (Canales, 2006).

Para capturar las percepciones de la ciudadanía sobre las políticas de seguridad de mano dura, se realizaron 8 grupos focales entre los días 18 y 30 de mayo de 2024³.

Tabla N° I: Perfiles de Grupos Focales

GRUPO	SEXO	EDAD	NIVEL SOCIOECONÓMICO	N° PARTICIPANTES
1	Mujer	35 a 55	Medio bajo – bajo	8
2	Hombre	35 a 55	Medio bajo - bajo	5

³ La coordinación metodológica, así como el trabajo de análisis de la información relevada con las herramientas cualitativas ha sido desarrollada por EKHOS, www.ekhos.cl. En Uruguay colaboramos con Equipos Consultores como partner local, <https://equipos.com.uy/>

GRUPO	SEXO	EDAD	NIVEL SOCIOECONÓMICO	N° PARTICIPANTES
3	Mujer	35 a 55	Medio - Medio alto	7
4	Hombre	35 a 55	Medio - Medio alto	8
5	Mujer	18 a 29	Medio - Medio alto	8
6	Hombre	18 a 29	Medio - Medio alto	8
7	Mujer	18 a 29	Medio bajo - bajo	8
8	Hombre	18 a 29	Medio bajo - bajo	8
TOTAL				60

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Para el análisis de los grupos se siguió un análisis de contenido cualitativo con una primera parte deductiva, a partir de la conceptualización de mano dura y una etapa posterior inductiva en la que se crearon categorías nuevas a partir de los datos (Bryant, A. & Charmaz, K. 2007). El proceso de análisis comienza con la transcripción de los registros de audio de cada grupo, para su posterior codificación de forma asistida por el software de análisis cualitativo MAXQDA en su versión 2024. Los resultados, en un esfuerzo por acercar al lector a los datos y mejorar su “palpabilidad” cualitativa (Small, 2022), se presentan mediante la selección de citas bajo los siguientes criterios: 1) citas que expresen con claridad el estado de opinión; 2) diversidad en las fuentes, de modo que se incluyan citas de diferentes personas dentro del mismo grupo o del mismo país.

La estrategia cuantitativa se basó en un cuestionario desarrollado específicamente para el proyecto, el cual fue administrado por la empresa Equipos Consultores, una organización dedicada a la investigación social aplicada, consultoría y capacitación. En la versión de la tercera semana de julio de 2024, se incluyeron seis preguntas centradas en la delincuencia y la percepción de la mano dura. Estas preguntas estaban destinadas a evaluar a quién atribuyen principalmente los uruguayos la criminalidad en el país, qué acciones se justifican hoy en día para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia, el conocimiento y aprobación del presidente de El Salvador, así como la disposición a implementar en Uruguay las medidas urgentes del presidente Bukele. Finalmente, se indagó cuán útil consideran los encuestados que es la mano dura en el corto y largo plazo para enfrentar la criminalidad.

La encuesta fue aplicada entre el 17 y el 30 de julio de 2024 en la modalidad cara a cara a personas de 18 años o más, residentes en localidades con más de 2,000 habitantes a nivel nacional. La muestra, estratificada y probabilística, consistió en 703 casos, lo que permite un margen de error máximo de 3.7% dentro de un intervalo de confianza del 95%. Se realizaron ajustes según sexo, edad, región, nivel educativo, condición de ocupación y voto anterior. La encuesta abarcó 176 puntos muestrales en todo el país.

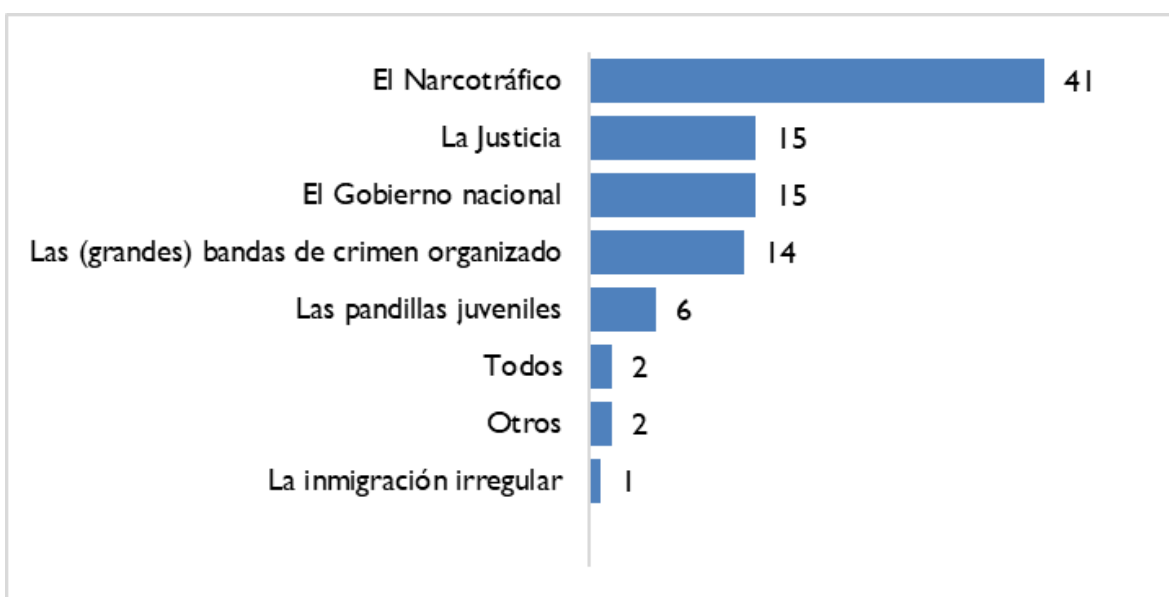
RESULTADOS CUANTITATIVOS

En Uruguay, la encuesta realizada por el proyecto muestra que la inseguridad o la delincuencia son percibidas como el mayor problema del país, sumando 58% al ser

mencionada como primera o segunda opción. Le sigue el desempleo o la falta de trabajo, con 31% (15% como primera mención y 16% como segunda mención). Otros problemas destacados incluyen la situación económica (21%), problemas sociales y pobreza (11%), y la educación (11%). Con menor frecuencia se mencionan la droga, el gobierno, la corrupción, los políticos y la política, con menos de un 8%.

Los encuestados consideran que el narcotráfico es el principal responsable de la situación de la criminalidad en el país, seguido por la Justicia, el gobierno nacional y las bandas de crimen organizado (ver gráfico N°1). Entre los que identificaron el narcotráfico como principal responsable se presentan diferencias significativas en las variables de edad, nivel socioeconómico y autoidentificación ideológica.

Gráfico N°1: Principal responsable de la criminalidad en el país, Uruguay 2024 (en porcentajes)



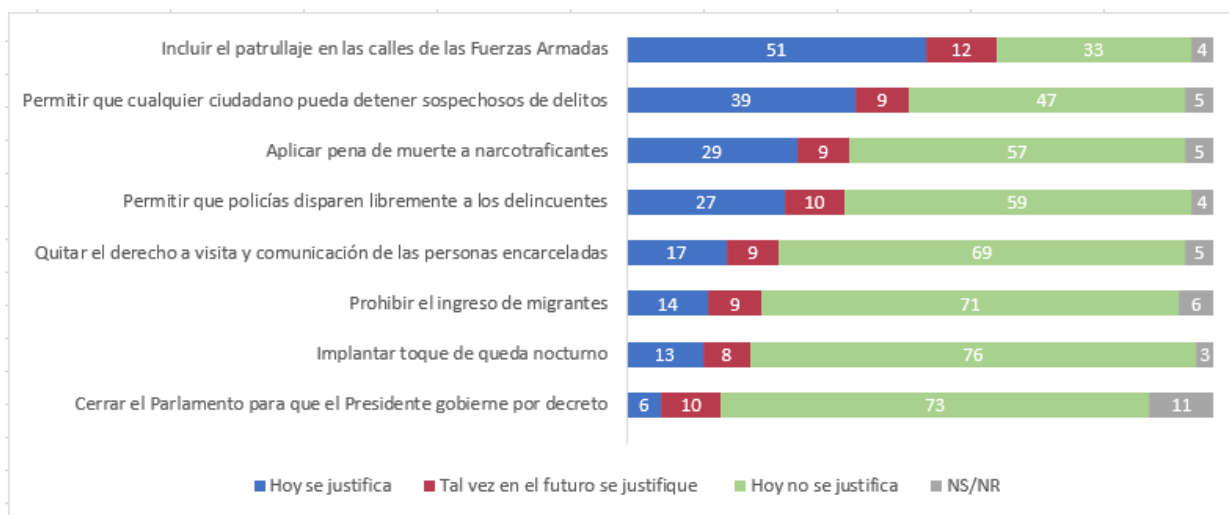
Fuente: Elaboración propia a partir de Equipos Consultores, 2024.

- De las personas entre 18 a 29 años un 35% identificó el narcotráfico como principal responsable, seguido de un 43% en aquellos entre 30 a 49 años, un 42% entre las personas de 50 a 64 años, y un 44% entre los que tienen 65 años o más.
- Entre los de nivel socioeconómico alto y medio un 47% identificó el narcotráfico como primer responsable de la criminalidad, seguido por un 45% en el nivel socioeconómico medio, y un 31% en el NSE medio bajo.
- Por último, de las personas de centroderecha un 52% identificó al narcotráfico como principal causa, seguido de la izquierda con un 44%.

Respecto a la justificación de diversas acciones para enfrentar el crimen organizado se encuentran altos porcentajes de apoyo a iniciativas consideradas de mano dura (ver gráfico N°2). Un 63% justifica hoy o en el futuro el patrullaje de las Fuerzas Armadas en las calles, seguido de un 48% que justifica permitir que cualquier ciudadano pueda detener a

sospechosos de delitos, y un 38% que apoya aplicar pena de muerte a los narcotraficantes hoy o en el futuro.

Gráfico N°2: Acciones para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia, Uruguay 2024 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de Equipos Consultores, 2024.

Aquellos que justifican en mayor proporción el patrullaje de las Fuerzas Armadas en las calles son:

- Los que cuentan con un nivel educativo hasta tercero de secundaria (65%)
- Los de nivel socioeconómico medio bajo (62%)
- Los que se identifican políticamente de derecha (69%) y de centroderecha (66%)

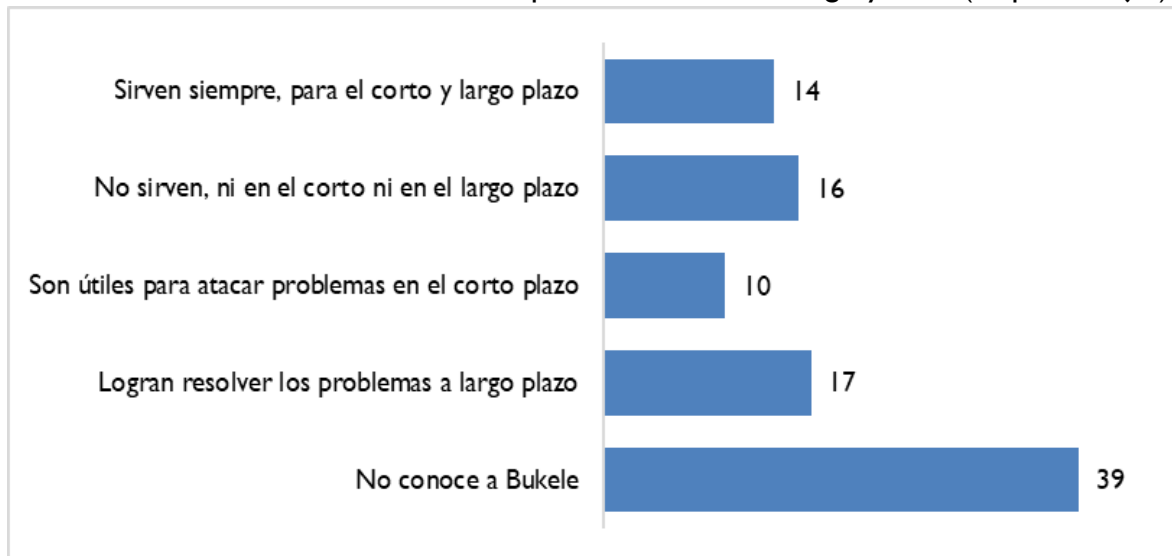
Aquellos que justifican en mayor proporción que cualquier ciudadano pueda detener a sospechosos de delitos son:

- Los que cuentan con un nivel educativo de primaria o menor (46%)
- Personas de nivel socioeconómico bajo (52%)
- Personas de centro derecha (48%)

Se observa que las personas que se identifican como de derecha tienden a justificar en mayor proporción todas las medidas propuestas para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia en comparación con las personas de centro e izquierda. Sin embargo, frente a la pregunta sobre el conocimiento del presidente Bukele en el país, quienes más afirman conocerlo son las personas de izquierda (74%), seguido de las personas de centro izquierda (68%) y el centro (60%). Respecto a su aprobación, un 46% de las personas de centro derecha cree que su gestión ha sido buena, seguido por las personas de centro y centro izquierda (36 y 35% respectivamente) y en último lugar las personas de derecha (24%).

Quienes estarían más de acuerdo en construir una mega cárcel son las personas de nivel socioeconómico alto (29%), aquellos entre 30 a 49 años (26%) y quienes se autoidentifican de izquierda (28%).

Gráfico N°3: Utilidad de las medidas del presidente Bukele, Uruguay 2024 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de Equipos Consultores, 2024.

I. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD E IMAGINARIOS DE MANO DURA

Para adentrarnos en la discusión sobre las políticas de línea dura y la legitimidad de las instituciones democráticas, es necesario comenzar por abordar las percepciones que tiene la ciudadanía sobre la situación de seguridad del país. En base a distintas experiencias de victimización, así como a partir de la exposición a la agenda mediática actual, muchos participantes señalan sentirse inseguros.

I.1. Percepción de seguridad

Se destaca una sensación general de inseguridad. Esta sensación se encuentra atravesada por las experiencias de victimización directa o vicaria, así como también por el rol de los medios de comunicación en la difusión de información sobre delincuencia e inseguridad. Finalmente, se identifican reflexiones en torno a la relación entre desigualdad y seguridad.

I.1.1. Sensación de inseguridad y miedo

Durante el desarrollo de los grupos focales, muchos participantes expresaron sentirse inseguros en sus barrios ante el aumento de la delincuencia, sintiéndose desprotegidos por las instituciones encargadas de resguardar la seguridad ciudadana, tales como las policías, el Estado, la justicia e inclusive sus mismos vecinos y pares, denotando una sensación de individualismo en la sociedad en la que primaría una especie de ley del “sálvese quien pueda”.

“Manuel: No, no siento nada de seguridad ciudadana. No existe. Tendríamos que vivir en una sociedad que se considere sociedad. Yo creo que esto es una anti-sociedad. Nadie le importa lo que le pasa a aquel. O sea, fíjese que a mí la semana pasada me robaron la moto, de la puerta de mi casa había gente afuera, y lo primero que me dijeron ‘ah, la dejaste regalada’. Nadie me dijo ‘ay, te robaron la moto, ¿estás bien?’. (...) La inseguridad ciudadana me parece que está...te roban todos los días. Mis hijos no quieren ir al almacén. Está a una cuadra. Y le preguntás por qué. Porque ‘tengo miedo que me salga una loca que me grita, porque tengo miedo que me salga un tipo que me quiera sacar la plata’. Porque pasa a cualquier hora. A las 3 de la tarde me robaron la moto y estaba lleno de gente alrededor y nadie vio nada, nadie sabe nada. No hay seguridad ciudadana, no existe. Había un policía. Le dije ‘¿usted es policía?’ ‘Sí, sí, pero no’. El policía no me asistió, no me ayudó. Yo creo que no hay, es más inseguridad que seguridad para todo.”

(Grupo N°4, Hombres de 35 a 55 años).

Se alude múltiples veces al cambio en la sensación de seguridad tanto ante el aumento del delito, como en cuanto a su diversificación. Se menciona que antes los delitos se asociaban principalmente a los robos, mientras que actualmente se ha instaurado la droga y todo lo que viene asociado a ella como un nuevo foco delictual y de inseguridad social.

“Carlos: Y bueno, no sé del tema de la seguridad ciudadana. Bueno, por la zona donde yo vivo hay un antes y un después, después de las drogas tipo de la pasta base, por ejemplo. Ahí se ve un antes y un después, ¿verdad? Antes había gente que robaba cosas, pero no era una cosa que era, digo, no es masivo. Pero se ve la gente que está en esa situación. Se ve el deterioro de esas personas. Y se ve que siempre hay ciertos problemas, ¿verdad? También está rodeado de zonas que tienen bastantes problemas sociales que se le suman a eso.”

(Grupo N°4, Hombres de 35 a 55 años).

Ante el aumento y la diversificación de los delitos, se alude también a la restricción de sus conductas con el fin de sentirse más seguros en su día a día. Entre estas estrategias destacan el no salir a ciertas horas o cuando ya se encuentra oscuro, evitar utilizar el transporte público, salir sin cartera o no frecuentar ciertos barrios o calles.

“Carmen: Yo volví normal y yo iba a salir a la calle y salía con mi cartera. Entonces, mi hermana me dice “no, tenés cuidado, no salgas con la cartera así”. Entonces, claro, ya es como que uno normaliza vivir con miedo o adoptar determinados comportamientos que va perdiendo libertades y que en realidad no son normales.”

(Grupo N°5, Mujeres de 18 a 29 años).

A pesar de lo anteriormente mencionado, durante el desarrollo de las conversaciones algunos participantes mencionaron que, si bien reconocen que existe una sensación generalizada de inseguridad hoy en día, ellos si se sienten seguros en Montevideo, destacando que, en comparación con otros países de América, la situación de Uruguay no sería tan crítica.

“Guillermo: Sobre el tema de la seguridad, (...) está bastante complicado. Pero no dejemos de reconocer que somos hoy uno de los países más seguros de América. Si bien estamos pasando por esta etapa, somos hoy uno de los países más seguros de América.”

(Grupo N°2, Hombres de 35 a 55 años).

1.1.2. Experiencias de victimización y agenda mediática

La sensación de inseguridad se encuentra enraizada en experiencias de victimización individual o a terceros, en las que priman asaltos a plena luz del día de los denominados “chorros” quienes roban en motos usualmente vestidos de repartidores de aplicaciones de *delivery*, robos en sus domicilios y trabajos, escuchar balazos y tiroteos en las noches, o, cómo bien se mencionaba anteriormente, recurrir a la restricción de su movilidad producto de la inseguridad que les genera el aumento de la indigencia en sus barrios vinculado estrechamente al consumo de droga.

“Cynthia: Uno de los emprendimientos justamente lo tengo en un segundo piso en mi casa, y vivir en la inseguridad, inclusive me entraron por el edificio al lado a robarme a la boutique. Porque es ropa de segunda mano. No sé cómo. Entraron a un lugar insólito. Me robaron. Sacaron las bolsas para la otra casa. Eso fue tremendo. Ya me robaron dos veces mi casa. Entonces claro, vivimos con bastante miedo. Inclusive de ir caminando en la calle. Hace cuatro años me empujaron, me robaron la cadena, y mi hijo me venía diciendo ‘te van a robar’. Yo decía ‘no, es un repartidor’. Porque venía con la moto. Me metieron en la cadena, me lastimaron toda. Entonces claro, la verdad que sí tengo miedo. De hecho, para venir acá esta calle me dio miedo. Había un señor gritando acá en la esquina, desquiciado. Pero tengo el miedo de que sí, de que pasen cosas. De hecho, vivimos en una calle bastante tranquila. Pusimos muchas luces acá por todos lados. Y enfrente de mi casa, cada tanto duermen gente. La verdad que sí, que yo la vivo.

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

El aumento de los delitos, la sensación de inseguridad es una percepción colectiva que se exagera en la conversación con los vecinos y pares, quienes ven reforzado este discurso en los medios de comunicación y la agenda de seguridad que presentan los informativos y las redes sociales, los cuales constituyen los principales medios de acceso a la información por los cuales la población se informa de lo que ocurre en términos de seguridad ciudadana a nivel país.

“Emiliano: En la televisión, sobre todo, lo vive a diario, eso todos los días, lo que pasa. (...) Antes también pasaban un montón de cosas y quizás no salía en todos lados. Ahora tenemos un informativo de dos horas y media y antes era una hora. Y son repetitivos, el del 10 arranca a las 6 de la tarde y termina a las 9 y media de la tarde. Constantemente con esa vorágine y esa inmediatez, ‘pasó esto, pasó esto’, y te lo pasan cuatro veces la misma noticia. También pienso que la inseguridad, por más allá de que suceda y todo lo que se ha hecho para que no pase, es un negocio. También pienso que la violencia es un negocio.”

(Grupo N°4, Hombres de 35 a 55 años).

En muchos de los grupos focales realizados se cuestiona la forma en la que los medios de comunicación abordan el problema de seguridad. Se reconoce que, si bien se han sentido más expuestos a la delincuencia en los últimos años, el tratamiento que le otorgan los medios a este problema no aporta a la discusión pública sobre el tema y sólo genera miedo e inseguridad.

“Daniel: Y yo creo que la seguridad acá en Uruguay, por lo menos en Montevideo, yo me siento seguro, pero creo que el 95% de las personas no se sienten seguros (...) Yo en mi caso me siento seguro saliendo a caminar a la calle, pero sé que la gente no y por más de que las noticias, los informativos muestren que hay homicidios, robos, yo creo que no es una cifra muy alta, capaz me estoy equivocando, pero creo que es mi opinión.”

(Grupo N°6 Hombres de 18 a 29 años).

Se destaca, en reiteradas ocasiones, que muchas veces los medios exageran y que, ante esto, prefieren evitar ver el informativo y no informarse o buscar otros medios para esto, como redes sociales o medios digitales. Al ser consultadas por su percepción sobre los medios, algunas participantes señalan:

“Juana: No es muy veraz a veces. Yo no miro informativo, pero en el celular entro a las redes y la mitad de las cosas son mentiras. (...)

Lya: El informativo es bastante fatalista en algunos temas. En otros le da muy poca importancia. Depende del lado que venga la noticia (...)

Lya: Acá nos contagiamos de lo que es Crónica. En “último momento: mataron no sé qué cosas”. Y están de mañana, de mediodía, de tarde. Y te la repiten en las dos horas y media de informativo.

Julieta: A veces que los ves son depresivos. Porque justamente son muy fatalistas. Y además es eso, la cantidad de horario en que ha crecido el informativo en la tele es impresionante. Lya: Antes teníamos una horita. Ahora tenemos de mañana, al mediodía, de tarde y de tarde.”

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años).

1.1.3. Seguridad y desigualdad: la seguridad se vive de forma desigual, y la desigualdad genera inseguridad

En algunos grupos es posible identificar un vínculo entre la seguridad y la desigualdad. Esta relación puede adoptar dos formas. Por una parte, la inseguridad se experimenta de forma desigual en cuanto al territorio, la clase social, la edad y/o el género (Jirón, 2017). Por otro lado, la desigualdad puede ser considerada una fuente del delito.

La distribución de la conversación se ha sistematizado en la tabla AI (ver anexo)⁴. Si se considera, en primer lugar, cómo se vive el problema de la seguridad, es posible observar

⁴ Esta figura fue extraída de MAXQDA para indicar el porcentaje de segmentos codificados según las distintas variables de segmentación de los grupos de conversación.

que dos de los principales factores a considerar son la edad y el género, siendo las personas mayores y de género femenino quienes mayor percepción de inseguridad tienen.

Siguiendo lo que se ha planteado en otras investigaciones, se observa que en los grupos con mujeres, más que en los grupos con hombres, y en los grupos con adultos, más que en los grupos con jóvenes, el código de experiencias de inseguridad, de miedo o rabia frente a la situación, y de reconocimiento de las desigualdades en esta materia se encuentran más saturados, demarcando la desigualdad espacial que experimentan estos grupos, la violencia a la que están expuestos e inclusive la restricción de ciertas conductas e inmovilidad (Jirón, 2017).

Para el caso de las mujeres, la sensación de inseguridad es mayor en lo que respecta a la movilidad dentro de la ciudad (caminar por la calle, utilizar transporte público), exponiéndose no solo a robos, sino también a acoso callejero y delitos de índole sexual. Esto, junto con afectar su percepción de seguridad, sensación de temor y/o rabia, las hace estar más dispuestas a restringir sus conductas y cambiar sus rutinas cotidianas para prevenir la victimización.

“Daniela: Ese es mi criterio, no sólo por algo que pueda ver en la televisión o los medios de comunicación influir sino siento que conozco muchas mujeres y muchas personas que le han pasado cosas desde abusos en el transporte público, robos, violencia, agresiones, que te graban que te dicen que eso es parte del abuso” (...)

“Catalina: Como el factor común de ser mujer y que no simplemente sea el riesgo de me pueden robar, o me pueden lastimar, sino que puede ser un riesgo mucho mayor de me pueden abusar, me pueden desaparecer. He vivido situaciones bastante complicadas en ese tema y bueno considero que sí, que ha ido escalando.”

(Grupo N°5 Mujeres de 18 a 29 años).

Algunos participantes plantean una reflexión sobre la desigualdad como fuente del delito, no sólo como una característica de la percepción de seguridad. Al respecto, las y los participantes reconocen que la delincuencia, especialmente a temprana edad, responde a los contextos sociales en los que se desarrolla una persona.

“Clara: Muchas veces, esas mismas personas que ahora tiene veinte años y hacen atrocidades, en sus infancias nadie respetó sus derechos tampoco.

Emilia: Fueron vulnerados primero ellos.

Clara: Primero fueron víctimas antes de ser victimarios.

Emilia: ¿Quién les dio la oportunidad que tuvimos nosotros?

Adela: Claro, pero a eso voy también de, primero, evitar que los niños se vuelvan delincuentes. Dale de comer, dale amor...”

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

La exposición a contextos de violencia es percibida como una de las fuentes de la delincuencia, y las y los participantes reconocen que una respuesta social como ‘darles de comer, darles amor’ puede servir como forma de prevención. No obstante, el efecto de la

exposición a situaciones de violencia se percibe como un factor que, hoy en día, no se puede subsanar y que, en cambio, se trata de personas que ‘no tienen qué perder’:

“Cynthia: ¿Sabes lo que me parece? Que estos chiquilines o después adolescentes, después adultos, no tienen qué perder.

Emilia: Es que ya no tuvieron nada.

Cynthia: Porque no tuvieron nada, no tienen nada y sienten que no van a tener nada.

Emilia: Su madre fue prostituta y el padre el ladrón.

Cynthia: Claro, hagan lo que hagan, les da lo mismo. Entonces es muy difícil.”

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

1.2. Imaginarios de mano dura

Frente al concepto de mano dura, las y los participantes plantean ciertas apreciaciones, aluden a algunos referentes nacionales e internacionales, y describen qué es lo que piensan y sienten sobre las políticas de línea dura.

1.2.1. Contexto: personajes, tendencias y situaciones históricas

Frente a la idea de mano dura se destacan algunas reacciones propias del contexto histórico uruguayo. La asociación de la mano dura con la dictadura, los militares, la represión y el abuso de poder es evidente. En este sentido si bien se plantea que se necesita mano dura con la delincuencia (opiniones en muchos casos expresadas con tibieza y pudor), se vincula principalmente con la noción de que sea aplicada por parte de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, dígase el Estado, el poder judicial y las policías.

“Manuel: La mano dura sirve, pero si no sigue la mano dura más de la policía para arriba, que son las leyes, los jueces, estamos en la misma, porque la policía cumple su función...”

(Grupo N°2, Hombres de 35 a 55 años).

Algunos participantes asocian el concepto a referentes internacionales como Nayib Bukele, en El Salvador, Rudolph Giuliani, en Nueva York, entre algunos otros referentes actuales o del pasado reciente. Dentro de los referentes nacionales se menciona figuras de la derecha uruguaya, tales como: Guido Manini, general retirado y político uruguayo, ex comandante en jefe del Ejército Nacional y actual senador del partido Cabildo Abierto; Jorge Larrañaga, abogado y político uruguayo del Partido Nacional, y ministro del Interior hasta su fallecimiento en 2021; Jorge Gandini, político uruguayo perteneciente al Partido Nacional, que actualmente ejerce como Senador de la República; o Gustavo Zubía, abogado, ex fiscal y político uruguayo, diputado por el Partido Colorado. Salvo por el caso del diputado Zubía, todos los demás representantes de Uruguay que se asocian con la idea de mano dura pertenecen a conglomerados políticos de centro o extrema derecha.

“Moderador: Estas personas que mencionaban, referentes que asocian a este tipo de discursos, ¿qué tienen en común?”

Carlos: Para mí es que son de derecha, pero es lógico porque el discurso y abordar la problemática de la seguridad es mas de derecha que de izquierda. Es algo como general en todos los países, por lo menos en lo que yo sigo de política internacional.”

(Grupo N°6 Hombres de 18 a 29 años).

1.2.2. Claves analíticas y concepto mano dura

Al profundizar en qué es lo que se entiende por mano dura, a qué se asocia el concepto y cómo se imagina el mismo, podemos encontrar algunos puntos clave. En primer lugar, el concepto se asocia a la represión y la violencia, llegando a una definición de **mano dura como abuso de poder**. Muy ligado al contexto histórico de Uruguay, la idea de mano dura se asocia a la dictadura militar y, con ello, a los excesos en el uso de la fuerza y al temor a que una situación como esa se repita:

“Ignacia: No sé, pero abuso de poder. Si vos le decís a los milicos ‘mano dura’, se les puede ir. Hoy agarro un delincuente, mañana agarra un gurí que en realidad capaz que no tiene ni idea y es ese problema cuando das mucha fuerza, después se les va la mano”.

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años)

“Moderador: ¿Y qué te sugiere mano dura?

Francisca: Represión exagerada del Estado, sin sentido

Camila: Algo como extremo. Sin un sentido.

Francisca: No, sin ningún sentido. No estoy de acuerdo.

Clara: A mí: abuso de parte del Estado.”

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

Del mismo modo, la mano dura puede asociarse a algo que se realiza sin un debido control, algo que es discrecional y que no parece estar regulado. La mano dura *como algo oculto*, como una represión oculta:

“Mary: A mí me genera rechazo personalmente, o sea me despierta sentimientos negativos cuando hablan de mano dura. Me remonta algo que no tiene regulación y como que se le estaría dando a la guardia republicana, a la policía o a quien sea el papel de como que, de juez y gendarme, o sea tú ves a un indigente y tú decides lo que haces con él o sea como si ves un indigente, como si ves un robo, como que no hay una guía por la que se rijan ellos.”

(Grupo N°5 Mujeres de 18 a 29 años).

Por otro lado, el concepto aparece también asociado al **control y el orden**. Así también, de forma opuesta a lo visto anteriormente, algunos participantes lo asocian al cumplimiento de las leyes. Incluso, entre quienes reconocen el vínculo negativo que puede tener el concepto con la dictadura, se destaca que la situación ha cambiado y que hoy mano dura significa otra cosa:

“Laura: A mí yo creo que en la actualidad me remite más a un concepto de ponerse una postura como más rígida frente quizás a la criminalidad y como que tomar acción quizás que pueda resultar un poco más violenta pero no sé si en la actualidad cuando hablamos de mano dura se refieren tanto a un proceso como la dictadura sino más bien quizás movernos al contexto actual de democracia y quizás tomar una acción poco más fuerte frente al aumento del crimen que se puede notar o a cuestiones así. Que quizás hay ocasiones en las que, o sea, yo no justifico la violencia, pero quizás hay ocasiones en las que para enfrentarse a ciertos crímenes que quizás sean de un carácter un poco más fuerte, tengan que apelar a recursos un poco más fuertes, justamente, y bueno, por eso poner una mano más dura”.

(Grupo N°5 Mujeres de 18 a 29 años).

Esta línea se desarrolla luego tendiendo hacia el endurecimiento de la institucionalidad, las leyes y la autoridad. Así, la misma participante sugiere más adelante una idea de mano dura que no va en la línea de la acción directa de las policías o fuerzas armadas sobre la delincuencia, sino mediante leyes y el sistema penitenciario.

“Laura: Volviendo un poco a lo de quizás no necesariamente la violencia, que no se me ocurrió en un principio, pero también por ejemplo hacer regulaciones un poco más restrictivas, por ejemplo, cuando se dice que se quieren alargar los años de penas criminales o legislaciones que hagan que quizás los crímenes se ligen de una forma un poco más justa, siento que en ese sentido puedes hacer que quizás se asocie con una mejora de la seguridad para ciertas personas”.

(Grupo N°5 Mujeres de 18 a 29 años).

Un hallazgo importante es que el concepto muchas veces es asociado a la crianza y la educación, siendo vinculado con el **respeto por la autoridad y las normas sociales**. Por un lado, esto alude a la necesidad de contar con un estándar de respeto a las policías y figuras de autoridad en general que sea mayor. Frente al aumento en la delincuencia, la figura del policía debiese verse reforzada como una autoridad, como una imagen de respeto, y esto se asocia a la mano dura.

Por otro lado, la idea del respeto se encuentra vinculada a la crianza y la mano dura en la educación y la infancia. Vinculado a la noción de que en Uruguay falta respeto por las autoridades, así como a la percepción de que muchas de las personas que delinquen son jóvenes, surge la idea de mano dura como algo que debe aplicarse con las juventudes, desde la primera infancia, para inculcar respeto y evitar el desarrollo de la delincuencia.

“Julieta: Lo que veo también es que hay cosas que vienen desde atrás, porque la infancia que vivimos varios de nosotros. En México le dicen la chancla, ¿no? Y después dijeron ‘no, no se puede usar más la chancla por esto y esto’. Pero a todos los que conocimos lo que era la chancla, no se nos da por manotear algo o por matar a alguien. Se nos da más por el respeto”.

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años).

La mano dura, en este sentido emergente, aparece como una forma de crianza, de educación, que se ha perdido con el tiempo pero que caracteriza especialmente la forma

que tienen los adultos de entender el concepto. Algunos participantes comentan que, cuando ellos fueron niños:

“Guillermo: La mano dura era que te enseñaban a respetar, a cuidar, cosa que hoy no hay. Ese respeto que se ha perdido ha abierto las puertas a que los jóvenes...”

(Grupo N°2, Hombres de 35-55 años).

Estas son las principales tres ideas de mano dura que aparecen en los grupos: (1) mano dura en la crianza y educación, (2) mano dura como abuso de poder y represión, y (3) mano dura como leyes duras y orden. A continuación, revisaremos una breve recapitulación de estos imaginarios de mano dura atendiendo a la evaluación que se presenta de estos, destacando aquellas imágenes positivas, negativas o ambivalentes.

2. DIMENSIONES DE LA MANO DURA

El análisis se realiza desde la conceptualización de la mano dura desde tres niveles: performativo, formal e informal, considerando no sólo las medidas que toman los gobiernos y sus herramientas, sino también otros abordajes al problema de la seguridad desde la ciudadanía.

2.1. Mano dura institucional

Respecto de la dimensión institucional de mano dura, es posible reconocer distintos campos de acción en los que esta puede presentarse formalmente. Por una parte, desde las instituciones se generan ciertos discursos en torno al problema de la seguridad, al mismo tiempo que la ciudadanía genera retóricas en cuanto a lo que el Estado debe o no hacer sobre este problema.

Por otro lado, el Estado cuenta con una serie de herramientas para actuar frente al problema de la seguridad, como son (a) las policías y (b) las fuerzas armadas, o (c) el sistema penitenciario.

2.1.1. Discursos de mano dura en/de las instituciones del Estado

Los discursos expuestos en los grupos tienden, en general, hacia el respeto de los valores democráticos, la libertad y los derechos humanos. Frente a ciertos discursos que relativizan estos valores, no obstante, en los grupos realizados en Montevideo es posible ver cierta tensión que, aunque deviene en el acuerdo parcial de que es necesario respetar y resguardar la democracia, vale la pena revisar con mayor detalle.

Uno de los elementos que ha sido considerado como parte de las acciones performativas que pueden tomar los Estados respecto de la seguridad, es la vinculación de la delincuencia a los movimientos migratorios. Como ejemplo de lo señalado respecto de la presencia, aunque minoritaria, de este tipo de discursos, podemos destacar la siguiente intervención en uno de los grupos realizados:

“Adela: Sobre todo en los últimos 2 años la cantidad de gente que ha aumentado en la calle, por lo menos en mi zona es terrible. Hay muchísimos extranjeros que tienen campamento ahí, que no podés ni siquiera ir a hacer un mandado. Y tengo que ir esquivando porque no me gusta pasar con la nena por al lado”.

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

Si bien Uruguay, en comparación con otros países de la región, se ha visto menos afectado por la ola migratoria más reciente, los discursos que asocian la migración con la delincuencia se hacen presentes. En 2023 el gobierno uruguayo reactivó la idea de modificar una ley que expulse a los migrantes que cometen delitos⁵. Por otro lado, durante 2024 el gobierno anunció la regularización por arraigo de miles de migrantes⁶, por lo que podemos ver que, tanto en la opinión de los participantes como en los anuncios de gobierno, existe una minoritaria pero reconocible presencia de discursos que vinculan migración y delincuencia.

De todas maneras, aunque podamos encontrar discursos como los expuestos, estos son minoritarios en los grupos realizados, en los que tiende a primar la idea de que los extranjeros vienen al país a hacer un aporte y hay que acogerlos.

Otro de los discursos que se vinculan a una forma de gobernar con mano dura de forma performativa, son aquellos que aluden a los Derechos Humanos como una barrera para enfrentar la delincuencia. Para abordar este problema, se empleó, como forma de provocación, la frase “creo que hay demasiada polémica con los derechos humanos de los delincuentes cuando ellos no tienen consideración por los derechos humanos de nadie”, la cual fue apoyada en algunas ocasiones:

“Camilo: Si una persona asesina a alguien y luego cae preso y “no, pero yo me merezco este derecho porque soy una persona”, pero en mi opinión vos perdiste ese derecho en el momento que decidiste arrebatárselo a otra persona. Si vos decidiste sacarle la vida a alguien, entonces automáticamente perdiste el derecho. No podés reclamarme un derecho por una persona que lo tenía y te importo un comino”.

(Grupo N°6, Hombres de 18 a 29 años).

Sea como barrera para enfrentar la delincuencia, o como un atributo que se pierde al cometer delitos, los derechos humanos parecen entrar en tensión con el apoyo a políticas de línea dura.

“Carlos: Yo igual estoy un poco en desacuerdo, porque creo que igual los derechos humanos son como inherentes y no se debe ver tanto qué es lo que hizo y creo que hay que contextualizar (...) Yo creo que el hecho de delinquir tampoco justifica al Estado de que

⁵<https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/10/18/el-gobierno-uruguayo-pretende-cambiar-la-ley-de-migracion-para-expulsar-a-extranjeros-que-cometan-delitos-graves/>

⁶<https://elpais.com/america/2024-05-23/uruguay-regularizara-la-residencia-de-20000-solicitantes-de-refugio.html>

tenga (...) un campo de concentración. O sea, no creo que, en El Salvador haya un campo de concentración, (...) pero me parece que igual eso no lo justificaría.

Pedro: Tampoco estoy completamente de acuerdo con la frase. Siento que ese tipo de discursos son peligrosos porque hoy en día, hoy o mañana, y sé que ninguno de la mesa lo va a pensar, pero podés estar de ese lado, podés estar del lado del que se ve como desprovisto, que no merece tener derecho”.

(Grupo N°6 Hombres de 18 a 29 años).

Pese a lo anterior, se trata de discursos que parecen atractivos especialmente al inicio de la conversación, pero que luego se moderan por distintos motivos, tendiendo a primar el resguardo a los Derechos Humanos.

En línea con lo anterior, la mano dura performativa puede aparecer como la exacerbación de discursos punitivistas en los que se condena a quien comete delitos como una persona de segunda categoría. Junto con la idea de que los derechos humanos se pueden perder al cometer delitos graves, en los grupos es posible identificar opiniones en las que se condena a la persona que comete un delito y no solo el delito en sí, apuntando, luego, a la necesidad de aumentar y/o radicalizar las condenas (aspecto que revisaremos en profundidad más adelante). Así, algunas opiniones señalan:

“Catalina: Porque a tal derecho a la ciudadanía te lo suspenden mientras estás preso, hay determinados derechos que el ciudadano pierde por el carácter (...)

Daniela: Si no tiene derecho a ser un ser humano, o sea, le pueden hacer lo que quieran”.

(Grupo N°5 Mujeres de 18 a 29 años).

Ahora bien, la postura frente a este tipo de discursos se encuentra ligada a la percepción que la ciudadanía tiene sobre el actuar de los distintos poderes del Estado y el uso que éste hace de las distintas herramientas que tiene para enfrentar la delincuencia.

2.1.2. Mano dura en las instituciones del Estado

En primer lugar, al considerar la implementación de políticas de línea dura, se puede observar en los discursos de los participantes—ya sea con mayor o menor conciencia por su parte—que los diferentes poderes del Estado desempeñan roles específicos en la lucha contra la delincuencia. Así, en los grupos surgen ciertas percepciones sobre las distintas instituciones del Estado, así como algunas expectativas de lo que debieran hacer frente a la delincuencia.

- Poder Ejecutivo

Sobre las acciones que pueda o no tomar, algunos de las y los participantes señalan que el presidente de la República debería tener mayores herramientas para enfrentar la delincuencia, apelando a que se aumente su injerencia en la toma de decisiones sobre la seguridad pública. Esta posición, no obstante, es moderada rápidamente al considerar la necesidad de mantener separados los poderes del Estado y evitar la concentración de atribuciones que pudiera atentar contra la propia ciudadanía.

“Francisco: Pero ahí yo veo que está mal el lugar del presidente porque si él es el presidente y dice “no, esto hay que hacerlo así”, hay que hacerlo así. No va a decir “bueno, ¿qué les parece esto, hacemos esto así?”

Martín: Gobernar por decreto tarde o temprano lleva a sobre el parlamento.

Jorge: Es un régimen de facto, es una situación extrema eso. Es una persona sola y sin control. ¿Qué organismo controla ahí, después, si hay algún exceso?”

(Grupo N°2, Hombres de 35-55 años).

Existe también la percepción, en algunos grupos, de que el presidente no tiene, en realidad, tanta injerencia dentro de las políticas que se adoptan en el país como se podría pensar en una democracia. Mientras que algunos participantes señalan que la separación de poderes hace un “contrapeso” al poder de presidencia, otras opiniones apuntan a que existen otras fuerzas políticas más importantes por fuera del Estado:

“Manuel: Hay un presidente, pero hay gente que manda más que el presidente, en lo económico, en todo. Hay alguien que dirige la batuta ahí.

Vicente: Están los peces gordos que cuando llega el presidente son los primeros que están ahí para decirle cosas”.

(Grupo N°2, Hombres de 35-55 años).

- Poder Legislativo

Sobre el parlamento, si bien es poco lo que se discute en los grupos, algunas de las opiniones planteadas son interesantes y vale la pena mencionarlas. En particular, surgen dos tipos de ideas sobre el rol del poder legislativo para enfrentar la delincuencia. Por un lado, se menciona en algunas ocasiones que las leyes actualmente son muy blandas y sería necesario endurecerlas, para lo cual sería necesaria una discusión parlamentaria. Por otro lado, las y los participantes reconocen la pugna entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo como un elemento que dificulta la celeridad para enfrentar un problema que se percibe como urgente.

“Jacinta: Y aparte, una vez que llegan al poder, más allá de poder aplicarlas o no, se cuidan también de lo que pueden (...)

Adela: Tienen que hacer acuerdos.

Jacinta: Con la oposición y negociar con ellos. Y los acuerdos te llevan a que esto sí y esto no, porque si no, yo no te voto esto otro, la negociación lleva a que el discurso o la propuesta prometida no se pueda (...) Capaz que la quieran aplicar, no me importa qué partido político, pero...

Clara: Además que para realmente aplicar muchas de las cosas que se hablan, habría que invertir mucha plata adentro de las cárceles. Y está muy mal visto por la sociedad, porque la gente asume eso de “encima que nos afanan, los tengo que mantener dentro de la cárcel. Entonces, la gente, si vos decís “miren, vamos a sacar un proyecto para triplicar el presupuesto en cárcel”, la gente se va a enojar, porque la gente no quiere meter más plata en los presos.”

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

Así, se cuestiona cómo la disputa política en los poderes ejecutivo y legislativo, y la búsqueda de votos mediante la adopción de políticas y discursos populares, puede perjudicar un abordaje eficaz al problema de la seguridad.

- Poder Judicial

Finalmente, sobre el poder judicial, muchas intervenciones apuntan a que sería “la justicia” la “real” responsable dentro del Estado frente al problema de la seguridad. Sobre esto, podemos destacar aquellas opiniones que apuntan a una percepción general de impunidad frente a una “puerta giratoria” en la justicia uruguaya, que en ocasiones es especificada aludiendo a la responsabilidad de las y los jueces del sistema judicial, o de las y los fiscales de este.

Primero, sobre la idea de puerta giratoria, en diversos grupos se plantea la idea de que es necesario establecer una mano dura para enfrentar la delincuencia ya que hoy en día quienes cometen delitos “entran y salen” como en una “puerta giratoria”:

“Carolina: Ah sí, y al ladrón le hacen nada.

Yael: Pasaron a juez y todo eso. Y la policía te lo dice. A no ser cosas que sean muy graves. Entran por una puerta y salen por la otra. Entonces también como que ellos están de manos atadas”.

(Grupo N°1, mujeres de 35 a 55 años).

La discusión, en algunos grupos, se extiende hacia la distinción entre quién es responsable de este problema. Se alude, por una parte, a las y los jueces, a quienes se les exigiría dar más y más largas condenas cuando los casos son considerados “evidentes”. Por otro lado, en algunas ocasiones se menciona que esto sería responsabilidad de la fiscalía, la cual es percibida como ineficiente en su trabajo persecutorio. En algunas ocasiones, incluso, se percibe que esta se encuentra “del lado de los delincuentes”:

“Yael: O sea que presentamos los testigos, fuimos la comisaría, todo bárbaro. Y un día nos llaman a declarar. Pueden que una cosa funcione así, los presos mirando para el otro lado para que yo viera cuál era. Dije “ese”. Declaramos a todas las personas que fuimos, que fuimos cinco, todo igual. Y saben qué, voy a una salita chica y me agarra la fiscal y “¿a usted no le da pena? Me dijo eso la fiscal. Yo me quede helada. “Y a usted señora, ¿no le da pena que este muchacho va a vivir menos que usted y que yo?”. Le digo “yo no tengo la culpa. Si él se droga y sale a robar, ¿por qué tiene que venir a molestar a mi familia?”. No había nadie, pero si había alguien igual te mata”.

(Grupo N°1, mujeres de 35 a 55 años).

Otro de los elementos que se discute acerca del sistema judicial es la **desigualdad** que se percibe respecto de su actuar. En este sentido, se destaca que existiría una justicia para ricos y otra justicia para pobres, recalcando que el que tiene dinero y contactos no iría preso, mientras que el que no tiene recursos es muchas veces juzgado con mayor severidad por delitos menores, dando cuenta de una cierta desigualdad dentro del poder judicial.

“Moderador: Ahora les quiero consultar sobre el funcionamiento de la justicia en Uruguay. En términos generales, ¿qué les parece? ¿Cómo ven?”

Clara: Y yo te lo diría en una frase que es ahí está la justicia para los pobres y la justicia para los ricos. Después vamos a empezar a discutir lo que quieran. Depende. Lo que yo voy a recibir no va a ser lo mismo que va a recibir otros.

Camila: Yo creo que es muy lenta. Entre que se comete el delito y que se penaliza, pueden pasar muchos otros delitos en el medio”.

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

“Guillermo: Lamentablemente a la justicia en este país le sacaron la venda y escondieron la balanza. Dependiendo de quién sea, si hoy por hoy sos alguien conocido o tenés plata, la arreglas de una manera y si no tenés plata vas en cana”.

(Grupo N°2, Hombres de 35 a 55 años).

De esta manera, podemos reconocer una percepción general según la cual los distintos poderes del Estado participan del problema de la seguridad y, desde distintos frentes, se les exige una mayor dureza para abordar estos asuntos.

2.1.3. Herramientas de la mano dura institucional

Además de la dimensión retórica previamente analizada, el Estado cuenta con diversas herramientas para abordar el problema de la inseguridad de manera más directa. A continuación, investigaremos las percepciones sobre posibles políticas y enfoques que podrían llevar a un endurecimiento en la actuación de las fuerzas policiales, las fuerzas armadas y el sistema penitenciario.

- Evaluación y respaldo a la policía

Al abordar el tema de la seguridad, el actuar de las policías y su capacidad para dar respuesta a este problema es uno de los principales temas de discusión. Sobre esto, uno de los primeros aspectos que podemos identificar es la tensión que aparece entre el policía *“como una figura de respeto”* (Dominga, Grupo N°5, 18-29 años) y la sensación de que *“no sé si llamar a la policía es como la mejor opción”* (Sofía, Grupo N°5, 18-29 años).

Cuando profundizamos un poco más en la evaluación sobre las policías vemos que esta se inclina hacia lo negativo, especialmente en los grupos de mujeres. Por una parte, se destaca que las policías parecen no estar haciendo lo suficiente para combatir la delincuencia, apareciendo ideas como la planteada por Sofía y otros participantes en relación con la eficacia de estos actores. Por otra parte, destaca también la percepción de que la policía es una institución en la que existe corrupción y que esto afecta el desempeño de su rol en la seguridad. Sobre esto, dos participantes comentan:

“Cynthia: A mí cuando me robaron hace cinco años fui a hacer la denuncia, voy a la comisaría, porque me dijeron, vení después y decinos que nos robaron. ¿Y saben lo que me

dijeron los policías? A mí me dijeron 'bueno, hacenos la lista'. Cuando fui con la lista con todo lo que me habían robado, me dice 'bueno, vení que te tengo que hablar'. Me dio una tarjetita y me dijo '¿vos querés tener seguridad? Bueno, perfecto'. Me dice 'agarrá a tantos vecinos. Nosotros vamos a dar la vuelta, vamos a ir por ahí, a tal hora, nos tienen que pagar no sé cuánta plata, y no los van a robar más'.

Camila: Me pasó lo mismo en mi local, vino la policía y me dijo 'si vos querés tener seguridad, nosotros cobramos dos mil pesos por mes', fue en el 2014".

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

Pese a ser un país con bajos niveles de corrupción, ubicándose en el puesto 73 de 100 del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional en el que cero es "altamente corrupto" y 100 "muy limpio" (InSight Crime, 2022; World Justice Project, 2021), vemos que en algunos grupos la percepción respecto de la corrupción no es tan positiva.

Del mismo modo, junto con la corrupción y la ineficacia para enfrentar la delincuencia, destaca la idea de que falta formación para las policías:

"Claudia: ¿Hoy en día de policías? Que realmente no siento que estén capacitados para ser policías. Imagínate la persona que no es ni siquiera (...) hay policías que no deberían ser policías. Imagínate personas que no estudiaron ni tienen la formación necesaria que se les está dando un poder más que un ciudadano común".

(Grupo N°7, Mujeres de 18-29 años).

Se plantea que es necesario preparar de mejor manera a las policías, capacitando a las y los funcionarios antes de entregarles mayores atribuciones en el uso de la fuerza. Para ello, se destaca la necesidad de brindar mayores recursos a la institución, lo que permitiría mejorar las condiciones laborales de las policías y su capacidad de enfrentar la delincuencia.

Junto con lo anterior, destaca la idea de que es necesario aumentar la capacidad de control y presencia en los territorios. Al respecto, aparecen diversas situaciones en las que se da cuenta de la falta de presencia policial, la necesidad de contar con mayor dotación de policías y la idea de que estos puedan además tener más atribuciones.

"Lya: Yo vivo en Peñarol. La comisaría agarra Sayago, un pedazo de Prado, Peñarol, te agarra toda esa zona. Hay dos patrulleros, y uno es exclusivo para violencia doméstica. No hay. Entonces llaman a la de Colón, la de Colón tiene una zona que tampoco tiene patrulleros".

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años).

La propuesta de aumentar la dotación policial, su capacidad de control y atribuciones redundante en la idea de que las policías necesitan mayor respaldo y respeto a su autoridad. El respaldo a la figura de autoridad, el respaldo a las policías, en general se encuentra más presente en grupos de hombres. Aunque se reconoce que la imagen de las policías puede estar menoscabada, se destaca la necesidad de entregarles respaldo y respeto como figuras de autoridad:

“Nicolás: Yo mano dura, sinceramente no lo veo directamente como algo malo, sino como que, me imagino también con la policía, como que hagan su trabajo de una forma que sea, que los delincuentes como que no quieran volver ¿ya? Que sea la policía atrapándolos y la justicia no dándoles un mes o dos meses por cosas que tenía que darle más tiempo. Entonces, es su trabajo como... también un tema de respeto de la policía que muchas veces hay bastantes personas que no tienen tanto respeto a la policía, ya sea por alguna experiencia que tuvo mal o como sea”.

(Grupo N°6, Hombres de 18-29 años).

Frente a esto, surge la idea de que a la policía le falta respaldo y que se encuentran desprotegidos frente a la delincuencia. Así lo refleja una de las interacciones vistas en el segundo grupo realizado con hombres de clase media baja:

“Luis: Ante una situación delictiva están más protegidos los delincuentes que los policías.

Facilitadora: ¿Sienten eso?

Todos: Sí, claro. (Lo dicen varios a la vez)”.

(Grupo N°2, Hombres de 35-55 años).

El relativo acuerdo identificado frente a la situación de desprotección en la que se encuentran las policías provoca diversas alternativas de respuesta. Una de ellas, enmarcada dentro de lo que sería una mano dura institucional –y secundariamente, mano dura performativa– es la de aumentar el respaldo a las policías y su capacidad de actuar dentro de los marcos de respeto a los derechos humanos y a los protocolos pertinentes. Así lo expresa uno de los participantes:

“Pedro: La policía nunca puede llegar al nivel del delincuente. Primero porque el delincuente es proactivo. El decide hacer, decide robar, decide matar. El policía siempre es reactivo o previene. Entonces el policía nunca puede actuar de una manera premeditada o de una manera, digamos, completamente desafiada. Entonces desde ese punto de vista, el policía nunca va a estar al nivel del delincuente por más que haya más mano dura (...). Sí es cierto que hoy el policía está en una desventaja muy grande. El delincuente hoy puede disparar de espaldas, el policía no le puede disparar porque está de espaldas. Va preso. (...) Entonces, el policía está en una desventaja, considero que una reducción de los derechos humanos o ignorarlo no es la solución. Porque ahí estás bajando el nivel del delincuente que siempre te va a ganar. Porque siempre te va a ganar. En las regiones que están peores, que se combate con más represión o más mano o dura, el delincuente se aggiorna⁷ y se vuelve todavía más violento, más inteligente y desafiado”.

(Grupo N°6, Hombres de 18-29 años).

⁷ El delincuente se adapta o actualiza sus métodos.

- Intervención de Fuerzas Armadas frente a la inseguridad

Respecto de la posibilidad de que, frente a la dificultad que enfrenta la policía para combatir la delincuencia, pueda acudir a las Fuerzas Armadas, algunas opiniones se plantean a favor atendiendo a la capacidad disuasoria de los militares:

“Lya: Si vos pones dos militares caminando por Rivera yo estoy segura de que la mitad de los autos que les rompen los vidrios, no te lo rompen. Porque no saben si va a actuar o no. Es para que vean que hay alguien. Pero es lo mismo. Los policías caminando capaz que tampoco van a hacer nada. Pero los ven”.

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años).

Esta alternativa, no obstante, suele ser poco apoyada dentro de los grupos ya que, por una parte, se considera que este es el deber y función primordial de la policía y no de las fuerzas armadas, cuyo entrenamiento, aunque más valorado por las y los participantes, pareciera apuntar a otros problemas. De igual manera, la alternativa de las fuerzas armadas como herramienta para combatir la inseguridad es cuestionada basándose en la historia reciente de Uruguay:

“Manuel: Hay un pasado reciente que atormenta todo. Hace 50 años de esto. Sirve para avivar un poquito las llamas, ver un militar en la calle.

Guillermo: Está muy fresco en la sociedad eso todavía. (...)

Vicente: Porque el militar no es un policía, el militar es un robot. El militar le decís “dispará” y dispara.

Manuel: No están para la seguridad ciudadana. (...) El policía es más psicólogo en esa situación. Están peleando dos “bueno, para no que pase a mayores los separamos y vayan para su casa”. Una de las tantas funciones que tiene el policía. El otro no, el otro está entrenado para...

Jorge: Para destruir”.

(Grupo N°2, Hombres de 35-55 años).

Algunas opiniones a favor de la intervención de las fuerzas armadas, aunque muy reducidas, se encuentran en línea con la idea de defender las fronteras y controlar las aduanas, por una parte. Un segundo momento en el que algunos participantes señalan estar de acuerdo con la intervención armada es cuando se llega a situaciones extremas de terrorismo o crimen organizado. No obstante, estas propuestas parecen generar poco eco en los participantes ya que se considera que Uruguay está muy lejos de una situación así y, aunque lo estuviera, la herida de la dictadura es muy fuerte como para aceptar sin reparos la idea de nuevos “enemigos internos”.

- Evaluación del sistema penitenciario y endurecimiento de las penas

Frente al problema de seguridad, no solamente la persecución es relevante, también el tipo de condena del delito es un factor clave. Cuando la conversación aborda el sistema penitenciario, el apoyo a políticas de línea dura aumenta. Para comprender de mejor manera este punto, podemos comenzar revisando algunas percepciones generales sobre el funcionamiento de las cárceles en Uruguay.

En términos generales, podemos describir la percepción sobre el sistema penitenciario a partir de dos polos. Por una parte, se considera que las cárceles no cuentan con recursos suficientes, que son un lugar en el que se vulneran los derechos de quienes están privados de libertad, que son “una pesadilla”:

“Clara: Mira que yo entré a las cárceles uruguayas ahí, antes de estar embarazada, fue hace 15 años. Ahí, yo creo que sería una pesadilla para cualquier ser humano pasar ahí dentro una noche. No me imagino pasar meses y mucho menos años. Y no sé si alguien de allá dentro salga mejor de lo que entró”.

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

Por otro lado, algunas miradas más apegadas a la línea dura señalan que hoy las cárceles son un lugar que no funciona como castigo para quien comete delitos, describiendo que estas son demasiado “cómodas”:

“Martina: Hoy por hoy pasa eso, el nivel, para mí lo que ha cambiado y lo que se ve peor es el nivel de violencia que manejan, y ese no temor si “no me importa, voy en cana, estoy tres días adentro, me dan de comer gratis, tengo teléfono, tengo televisión”, o sea estoy más cómodo que en mi casa, porque no hago nada, y estoy tres, cuatro, cinco meses, me porto bonito, me largan de nuevo para afuera, me mando cualquiera, de nuevo voy para adentro, y es como un ciclo. Y están más cómodos que yo”.

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años).

En ambos casos, aunque opuestas, las opiniones se encuentran en un relativo consenso sobre la dificultad que enfrentan las cárceles para cumplir su finalidad de reinserción social:

“Sandra: Yo creo que generalmente se piensa que de la cárcel es como una rehabilitación, pero como no es una rehabilitación, no funciona que la persona salga a la sociedad y se integre. Al revés, generalmente muy poca gente sale de la cárcel y se recupera, porque entra a la cárcel, ve esa situación horrible, le pasan 1500 cosas, porque yo conocí a muchas personas que salieron de la cárcel y dicen “me violaron, me pegaron, me hicieron de todo”, y capaz que sale y encuentra la salvación en la droga, porque dice “no, ya no me puedo rehabilitar, ya no sé qué hacer”. Entonces creo que la cárcel no funciona como rehabilitación, capaz que desde ahí ya estamos mal”.

(Grupo N°7, Mujeres de 18-29 años).

Frente a la incapacidad del sistema penitenciario para reinsertar a quienes cometen delitos, algunos participantes destacan la necesidad de mejorar las condiciones carcelarias, de implementar mejores programas y/o mejorar las medidas de prevención del delito. No obstante, algunos participantes plantean como solución frente al problema de la reinserción y el poco control que existe en las cárceles, la idea del trabajo forzado. Así, se describe que los presos “tienen que trabajar” ya que, de otra manera nunca se reinsertarán en la sociedad. Esta opinión, en otros casos, se fundamenta desde la idea de que a las personas privadas de libertad hay que mantenerlas con el pago de impuestos, lo que le cuesta mucho dinero al Estado. Junto con ello, la idea descansa en el ejemplo que ha puesto en El Salvador el

presidente Bukele, no necesariamente con la implementación de cárceles masivas, sino con la idea de “que los pongan a trabajar”:

“Pablo: No, no, eso digo lo que se tendría que hacer acá. O sea, Bukele me gusta la forma que les ponen a trabajar. Me gusta porque da algo productivo. Porque la verdad es que están encerrados sin hacer nada, para que estén cómodos, no”.

(Grupo N°8, Hombres de 18 a 29 años).

“Guillermo: Pero si está preso ¿por qué está preso? Porque le queremos dar televisión y la comida, todo eso sale del pueblo de vos, de todos nosotros, ¿y los nuestros dónde están?

Moderador: ¿Qué opinan los demás?

Luis: Deberían trabajar en las cárceles y pagarse todo. (...)

Vicente: Está bien que estén presos, pero son seres humanos. Si nos podemos a mirar las cárceles, están horribles. Que, en realidad, si nos podemos a mirar es culpa de ellos también como las tienen y culpa del sistema porque si tenés el Comcar que está hecho percha, ¿y cuánto tenés? No miro esas cosas, pues ponele que tenés 4000 presos. Bueno, pone a los 4000 a pintar. Traele pintura, que se arreglen ellos para ellos, que los pongan a trabajar en eso, que los salgan a las calles no sé si arreglarlas, a limpiarlas, que hagan algo”.

(Grupo N°2, Hombres de 35-55 años).

En la misma línea, vinculado a la idea que vimos anteriormente sobre la mano dura en la **crianza y como respeto a la autoridad**, vemos que algunos participantes vuelven sobre la importancia de la mano dura en la educación para cuestionar la intervención en establecimientos penitenciarios, apelando a la necesidad de priorizar recursos y concentrarse, justamente, en la educación y crianza:

“Adela: Entonces a ver, si vos me decís, ¿a quién le querés mejorar la vida? ¿A un gurí de escuela pública o a un preso? El preso que se vaya a... O sea, en ese sentido, creo que a mí me dolería, me molestaría una reinversión a nivel de cárceles cuando hay cosas que creo que hay que educar primero. Entonces, yo iría por ese lado. Por un lado te digo que sí, hay que mejorar las cárceles, pero por otra, hay que mejorar muchas más cosas, capaz que antes, que la cárcel”.

(Grupo N°3, Mujeres de 35 a 55 años).

Un camino aún más radical frente a estos problemas es la pena de muerte. Esta alternativa, aunque genera mayor discusión, es apoyada por algunos participantes desde la idea del gasto que implica un preso para el Estado. También es apoyada desde la noción de que hay ciertos delincuentes que no se pueden rehabilitar, volviendo sobre la idea antes vista de que los delincuentes pierden sus derechos y/o dignidad humana.

Otro aspecto relevante radica en la flexibilización de edad de responsabilidad penal. En este sentido, los y las participantes aluden a la impunidad con la que actúan los jóvenes ante las policías y la ley, quienes se resguardan en la inimputabilidad que tendrían para cometer delitos debido a su edad, y a la necesidad de que enfrenten las consecuencias de sus actos,

incluso si esto implica reducir la edad de responsabilidad penal y encarcelar a menores de edad que han cometido delitos.

“Guillermo: Mirá lo que pasó en el Nuevo Centro Shopping, la rencilla esa de los jóvenes, que a los policías los cagaron a pedradas.

Luis: Se juntaron para pelearse frente al Shopping.

Guillermo: Tuvieron que esperar una orden del ministro para poder actuar.

Luis: No podés tocar a un menor, les complica. Y los menores lo saben.

Guillermo: Y abusan de eso”.

(Grupo N°2, Hombres de 35-55 años).

“Carla: Claro, que las pena sean más severas.

Renata: lo que pasa es que también hablamos de los menores, uno de 16 que te mata, te golpea.

María: Tendría que ir preso y punto”.

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años).

Hasta ahora, hemos visto algunas de las medidas de mano dura que pueden implementar los gobiernos desde la retórica institucional o desde la acción formal a través de ciertas herramientas como las policías, fuerzas armadas o el sistema penitenciario. No obstante, en los grupos aparecen ciertas opiniones asociadas al apoyo o rechazo de ciertas acciones que, como reacción al problema de la inseguridad, van al margen de las instituciones.

2.2. Caminos alternativos a la institucionalidad

Cuando el Estado y sus instituciones formales no logran abordar el problema de la delincuencia o de la percepción de seguridad, ciertos caminos alternativos ganan terreno en la opinión pública. Por una parte, se observa cómo es percibido el accionar discrecional de las policías y fuerzas armadas frente a la delincuencia, evaluando la disposición a dar mayores libertades para el uso de la fuerza y/o a flexibilizar protocolos en esta línea. En segundo lugar, se revisarán las acciones ciudadanas para enfrentar la inseguridad, que van desde la organización vecinal para la prevención y vigilancia, hasta las detenciones ciudadanas, linchamientos y conformación de policías civiles y/o grupos paramilitares. Finalmente, se abordará el rol que ocupan los medios de comunicación en el manejo de la percepción de seguridad y la difusión de discursos de línea dura, así como su capacidad investigativa.

2.2.1. Mano dura encubierta

Se pueden identificar, como una alternativa a la institucionalidad del Estado para enfrentar la delincuencia, aquellas acciones que, aunque provienen de las instituciones estatales previamente mencionadas, se llevan a cabo sin un control claro por parte del poder ejecutivo o judicial. En este contexto, se observa una mayor disposición a apoyar una mayor libertad en el uso de la fuerza por parte de las policías, mientras que el uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas es rechazado en todos los grupos.

Sobre la discrecionalidad policial o la idea de aumentar la libertad que tienen para actuar de acuerdo con un criterio individual antes que ateniéndose a ciertos protocolos, podemos dar cuenta de dos líneas de acción que pueden ser respaldadas o criticadas por la ciudadanía: discrecionalidad (1) en la capacidad de control ciudadano, y (2) en el uso de la fuerza.

Es posible dar cuenta en los discursos de las y los participantes que, aunque puedan describir cierta inseguridad respecto de la idea de dar más libertades a las policías por la posibilidad de que se incurra en situaciones de 'injusticia', están mayoritariamente dispuestos a aumentar su capacidad de control. Frente a la idea de habilitar la detención por sospecha, uno de los participantes comenta:

“Emiliano: Puede ser. Porque esa persona, puede estar previniendo, ese policía, que haga un delito. También puede estar cometiendo una injusticia: ‘Me vio mal vestido, no le gustó mi cara y me detuvo’, puede pasar también. Pero muchas veces dentro de la prevención puede ser que ‘venga, deme la cédula, ¿de dónde viene?, ¿a dónde va?, ¿qué está haciendo?’. Si no ve nada malo, déjalo ir.

Carlos: Capaz que dentro de algunos parámetros.

Martín: ¿Si te dicen que te tienen que acompañar a la comisaría?

Emiliano: Bueno, voy a tener a seguir la autoridad de la policía. Después veo ahí si le hago una denuncia a él por haberme hecho... Pero si a la persona le encuentran un revólver eso es prevención y evitó que mate a un almacenero”.

(Grupo N°4, Hombres de 35 a 55 años).

Por otra parte, se discute la posibilidad de entregar mayor libertad a las policías, no solo en la capacidad de detención y control, sino también en el uso de la fuerza. Uno de los caminos argumentativos a través de los cuales se llega a justificar el uso discrecional de la fuerza por parte de las policías es el de la gravedad del delito.

“Carlos: Yo creo que todo tiene que tener ciertos parámetros de estudio. No es lo mismo usar la fuerza bruta para un pibe que se robó una manzana porque está muerto de hambre, que para el hijo de aquel doctor que reventó a una minita en el auto y se quiso escapar”.

(Grupo N°4, Hombres de 35 a 55 años).

Delitos más graves, de mayor connotación social, son condenados con más fuerza por las y los participantes, quienes están más dispuestos a que se emplee la violencia como respuesta a estos, aunque sea por fuera de la norma, mediante el abuso y la discrecionalidad policial. Del mismo modo, la idea de que el uso de la fuerza puede servir como disuasor del delito aparece en algunos discursos para justificar la violencia ejercida frente a ciertos delitos y/o en ciertos sectores de la ciudad; incluso, acudiendo al uso de las fuerzas armadas:

“Carlos: Creo que podría haber una inserción en esos lugares donde está complicada la cosa, que la gente está cansada que le entren balas por las ventanas. Creo que ahí se podría hacer una barridita, no digo echar ácido como en las épocas antiguas allá en Europa que se echaba ácido en la vereda, pero una limpiadita podrían hacer los militares, apuntando a ese tipo de gente que no quiere un cambio social, personal, de decir “dejo de robar y delinquir y ser una mierda para tratar de ser una mejor persona”. No digo el que

está en la casa que sale a laburar todos los días. Discutimos, varios dijeron que ya sabemos quién es el boca de la cuadra, quién es el que roba motos. Bueno, si ya sabemos que pasen los militares y que le hagan una revisión, una ajustadita del esqueleto, un “mira, loco, para”. Porque el tema es ese, somos muy blandos. No se hace nada acá y hay mucha inseguridad”.

(Grupo N°4, Hombres de 35 a 55 años).

Otra alternativa narrativa a través de la cual se justifica el uso de la fuerza discrecional de las policías es la falta de respaldo y herramientas que tiene la institución policial para enfrentar el delito. Aparece, en esta línea, la idea de que las policías tienen “las manos atadas” y que deberían poder usar con mayor libertad sus armas de servicio:

“Daniel: Claro, no. Que a veces si va el policía a hacerte el approach, por la situación en que esta, por robar o queriendo hacer alguna rapiña o alguna violación, y vas a tener un accionar como policía, y esa persona corre, tenes que ejercer mano dura, lo siento.

Moderador: ¿Y ahí qué sería ejercer mano dura?

Hernán: Gatillo.

Daniel: ¡Plum! O capaz que dar un poco de miedo. Imponer a que la persona te respete.

(...)

Carlos: Es que, en realidad en una sociedad civilizada, el que está supuestamente legitimado para ejercer la violencia, por lo menos eso es lo que se piensa, es precisamente la policía porque son ellos los que como ciudadanos legitimamos para que sean ellos los que ejerzan violencia, pero no para aumentarla sino contrarrestarla y calmarla. Me parece que si mano dura es eso, estoy de acuerdo”.

(Grupo N°6, Hombres de 18-29 años).

En términos generales, podemos dar cuenta de una tensión entre la idea de que a las policías les falta mayores atribuciones y mayor respaldo para actuar frente a la delincuencia; pero que esto no necesariamente deba traducirse en mayor libertad de acción. Aunque en ocasiones pueda tenderse hacia esa línea, muchos/as participantes plantean cierta preocupación frente a posibles abusos o situaciones injustas si se entrega mayor libertad en la capacidad de control o uso de la fuerza.

“Ignacia: Yo no sé si libertad o si alguna ley diferente para poder actuar. Porque el tema de libertad es un poco grande. Yo vivo y no me gusta la cara de uno y tengo libertad de... También puede ir para el otro lado.

María José: Si está habiendo algún lío tendría que poder actuar”.

(Grupo N°1, Mujeres de 35-55 años).

Así, aunque parece haber cierta reticencia a entregar mayor libertad y discrecionalidad al actuar policial, esta idea se encuentra con la necesidad de darles más y mejores herramientas para enfrentar la delincuencia, y así pueden fundirse ambas ideas.

2.2.2. Acción ciudadana

En cuanto a las acciones que los y las participantes comentan que se llevan a cabo desde la población general para combatir la delincuencia, destacan las detenciones ciudadanas y linchamientos como opción frente a la ineficiencia del poder judicial y las policías, con la premisa de tomar “*justicia por sus propias manos*”. En este sentido, las detenciones ciudadanas y linchamientos se presentan como una acción colectiva frente al delito.

“Ignacia: Es difícil, pero en ese momento, te están robando a vos, vos te querés defender y le das con un palo por la cabeza. Te están robando a vos. Ahora, ya cuando vienen todos los vecinos. En la esquina de casa, cuando recién me mudé, yo un día escuché, empecé a escuchar griterío y escuché un disparo y me re asusté, me escondí dentro de la casa. Y después me enteré, porque mi padre sí salió, en la esquina hay como un terreno baldío, pero tiene todo un muro. Había uno que empezó a saltar por ahí por las casas, lo agarraron, los vecinos que lo agarraron se metieron para el terreno donde estaba el tipo, saltaron el muro, lo re cagaron a palo hasta que llegó la policía, que demoró como 20 minutos. El tiro no fue el chorro. Fue el policía tratando de que los vecinos soltaran al tipo”.

(Grupo N°1, mujeres de 35 a 55 años).

A pesar de legitimar este tipo de acciones, se destaca la delgada línea entre la detención ciudadana que tiene como fin retener al delincuente hasta que llegue la policía, y el linchamiento que implica ejercer violencia hacia el detenido. Esta última forma de tomar justicia por las propias manos genera resquemores ante la posibilidad de equivocarse de persona o pasarse con los golpes hacia el detenido, dando cuenta de lo delicado que sería que la misma sociedad civil se hiciera cargo de la seguridad ciudadana.

“Marisol: Pero no, como hay violadores, no podés dejarlos sueltos y que el pueblo lo linche. Sería hermoso, pero no podés dejarlo. Porque también como todo, hay muchas cosas de nuestro sistema que están mal y tampoco crees, uno nunca en un principio puede estar seguro de que esa persona que agarraron realmente es la persona culpable. Volvemos a lo mismo. La capacidad de la policía, la capacidad de los jueces, de las pruebas y de todo eso, si no, habría un montón de gente linchada que no tiene nada que ver”.

(Grupo N°1, mujeres de 35 a 55 años).

Como es mencionado anteriormente, la acción ciudadana destaca por su carácter colectivo. Otra forma de enfrentar el problema de la seguridad de forma colectiva, pero no enfocada en el uso de la violencia, es la organización vecinal. Esta se presenta como una estrategia importante para enfrentarse a la delincuencia y sentirse más seguros en sus barrios. Entre estas estrategias destacan la creación de grupos de *WhatsApp* vecinales para alertarse ante situaciones de emergencia, tener silbatos como mecanismo de “alarma”, poner carteles que avisan que “los vecinos están alerta”, y la instalación de cámaras de seguridad.

Ante la posibilidad de formar grupos de vecinos que se hagan exclusivamente cargo de la delincuencia en sus barrios, las opiniones están divididas. Por una parte, se encuentran

quienes piensan que constituye una opción válida, respaldando la posibilidad de tener policías civiles e inclusive organizaciones paramilitares (militares retirados) en las calles.

“Moderador: Si, esto sería policías civiles o grupos de civiles organizados contra la delincuencia. Quizás es más que vecinos en alerta.

Tamara: Siento que se puede salir de proporción y de contexto.

Daniela: Yo creo que es como una solución frente a algo, como seguir generando cosas, que tienen que cumplir la policía, que están integrados y formados para cumplir su rol con los ciudadanos. Que no se esté realizando y que se busquen otras estrategias me parece que hay que enfocar las estrategias en reformular para que se dé un buen desempeño de esa profesión, si consideramos que está mal desempeñándose pero en realidad ese rol ya lo tiene y sería utilizar ciudadanos y adjudicarles un poder que ya lo tiene la profesión de policía y se la adjudica a un ciudadano que está sesgado también y no está preparado, supongo que tendría una preparación, pero no está preparado para el poder que conlleva. Entonces siempre va a estar sesgado por su opinión personal y también la zona, el contexto cultural, etcétera, etcétera”.

(Grupo N°5 Mujeres de 18 a 29 años).

Mientras, otros participantes aluden a la falta de capacitación que podrían tener las policías civiles o grupos paramilitares, y a la necesidad de reforzar que quienes se deberían hacer cargo de la situación de inseguridad que atraviesa la sociedad civil son el Estado, las policías y la justicia.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La inseguridad es un tema de preocupación en Uruguay, pero a diferencia de otros países de la región, no es percibida como una situación crítica. A pesar del aumento de los homicidios⁸, la disposición a transgredir ciertos principios democráticos suele ser baja. Son las mujeres, los adultos (35 – 59 años), y los sectores socioeconómicos medios bajos los que sienten mayor nivel de preocupación por la inseguridad. Esta visión se afirma en una mirada nostálgica del pasado, considerado mejor y más seguro principalmente por los adultos, en un escenario que también estaba marcado por un mayor respeto a la autoridad, no sólo policial sino en sus múltiples aristas. En general, estos razonamientos dan lugar a distintas nociones y argumentos para justificar el avance hacia políticas de mano dura

En el discurso ciudadano hay un claro énfasis en lo que hemos llamado la mano dura institucional, es decir, se favorecen políticas que emergen desde la institucionalidad del Estado y se ejercen dentro de los marcos normativos vigentes, como el endurecimiento de penas o la participación formal de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El respeto al marco institucional y a las leyes aparece de forma reiterada como la columna vertebral de las respuestas que la ciudadanía considera adecuadas frente a la inseguridad. La firmeza en el accionar no es, entonces, contradictoria con el respeto a los derechos humanos o los marcos regulatorios vigentes. En este contexto, es comprensible que el 39% de los encuestados dijera no saber quién es

⁸ Ver Informe de Contexto: Uruguay <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>

el presidente Bukele, dado que en sus respuestas predomina un enfoque que equilibra firmeza con el respeto a los derechos.

Cuando las y los participantes extreman su discurso respecto a la sensación de inseguridad, ya sea recordando experiencias de victimización o situaciones en las que han presenciado incivildades en la vía pública, **emerge la idea de que es necesario fortalecer el respeto a la autoridad y hacia las instituciones**. Por ello, cuando se profundiza en las emociones asociadas a estas experiencias, a la evaluación que tienen las y los participantes sobre la delincuencia, se consolida la idea de la mano dura como única solución. Pero se reitera que Uruguay no se encontraría en una situación “extrema” que justifique la adopción de políticas de línea dura en un sentido más radical, sino sólo como una forma de imponer respeto y firmeza.

Emerge así una noción particular que evidencia un traslado del concepto de mano dura del marco únicamente criminal al ámbito de la crianza, la educación y el respeto a la autoridad. Como parte del diagnóstico de la situación de seguridad y la necesidad de avanzar hacia un mayor respeto por la autoridad, se sugiere que el origen del problema radica en la juventud y su educación. De este modo, se plantea que la mano dura debe ser adoptada en la crianza y en la formación de niños, niñas y adolescentes. Esta idea de ‘mano dura’, aunque formalmente abraza la firmeza, la autoridad y la severidad en los castigos, parece justificarse solo si se aplica dentro de los marcos legales y en la prevención del delito mediante una crianza estricta.

El estudio enfatiza que los discursos de mano dura encubierta, es decir, aquella que involucra acciones que escapan del marco normativo y que se ejercen de manera discrecional y oculta, incluyendo actos de discrecionalidad judicial, policial e incluso militar, **no son considerados por los uruguayos como un camino deseable**. Frente a estas posibilidades de acción, el discurso se modera y el apoyo se limita. De hecho, cuando se habla de este tipo de medidas, emerge con rapidez la asociación con el pasado dictatorial, a lo oculto, al exceso y/o abuso de poder, y a la represión.

En esta línea, se evidencia en la ciudadanía uruguaya un **rechazo generalizado a la idea de entregar atribuciones discrecionales a la Presidencia, las policías y/o a las fuerzas armadas**. Incluso cuando se apoya la idea de endurecer las políticas en el combate a la delincuencia, esto se encuentra siempre dentro del marco de la institucionalidad, el respeto a la democracia y a los procesos formales del sistema judicial.

Sin embargo, en las secciones anteriores pudimos identificar que en ciertos casos las opiniones favorecen algunas acciones de mano dura informal. Especialmente cuando la delincuencia se percibe como algo que ocurre 'fuera' de la civilización, parece haber mayor apoyo para otorgar más libertad a las fuerzas policiales. Esto podría permitir el desarrollo de acciones de mano dura de **tipo performativo**, que tienden a resurgir con mayor intensidad durante los períodos electorales, aunque sin llegar a ser estridentes

Cuando crece la idea de que es necesario potenciar el respeto a la autoridad, las y los participantes se encuentran más dispuestos a justificar el uso de la fuerza de forma discrecional por parte de las policías. De igual forma, cuando se percibe que la institucionalidad no da abasto para enfrentar la delincuencia, sea por falta de herramientas, capacidades o por desconfianza en las instituciones, las y los participantes también parecieran estar en mayor acuerdo frente a la necesidad de darle mayores atribuciones a las policías.

Del mismo modo, cuando se percibe que la seguridad en Uruguay es un problema crítico o extremo, surge la noción de aumentar el respeto a la autoridad y justificar el uso discrecional de la fuerza por parte de las policías. Sin embargo, estas opiniones son poco frecuentes y tienden a generar consenso en el sentido de que este no es el caso en Uruguay. En cambio, prevalece la idea de que, aunque la delincuencia haya aumentado, Uruguay no está en una situación que justifique un enfoque 'radical' en seguridad, y las instituciones todavía mantienen la capacidad de manejar estos desafíos sin necesidad de otorgar más atribuciones policiales.

ANEXO

Tabla A1: Síntesis de codificaciones en la dimensión de Percepción sobre la seguridad según Género, Tramo etario y NSE

MACRO CÓDIGO	CÓDIGO	HOMBRE	MUJER	JOVEN	ADULTO	MEDIO BAJO	MEDIO TÍPICO	MEDIO ALTO	TOTAL
Situación actual de seguridad	Sentimiento de seguridad	26,9%	2,9%	20,3%	2,5%	13,9%	-	14,3%	11%
	Sensación de inseguridad	9,6%	8,7%	4,1%	13,6%	10,1%	8,8%	7,1%	9%
	Experiencias de inseguridad	17,3%	36,9%	20,3%	39,5%	38%	29,4%	16,7%	30,3%
	Restringir la propia conducta por la inseguridad	7,7%	10,7%	10,8%	8,6%	8,9%	11,8%	9,5%	9,7%
	Miedo o rabia frente a la inseguridad	-	10,7%	4,1%	9,9%	6,3%	14,7%	2,4%	7,1%
Cambio en la percepción de seguridad	Pérdida de valores	1,9%	1%	-	2,5%	-	5,9%	-	1,3%
	Narcotráfico y drogas	5,8%	1,9%	1,4%	4,9%	1,3%	8,8%	2,4%	3,2%
	Aumento de la violencia	11,5%	4,9%	6,8%	7,4%	6,3%	5,9%	9,5%	7,1%
	Diversificación de los delitos	1,9%	-	-	1,2%	-	2,9%	-	0,6%
	Aumento de la delincuencia	3,8%	6,8%	8,1%	3,7%	5,1%	5,9%	7,1%	5,8%
La seguridad se vive de forma desigual	Diferencias territoriales	3,8%	3,9%	1,4%	6,2%	5,1%	5,9%	-	3,9%
	Diferencias de género	9,6%	11,7%	23%	-	5,1%	-	31%	11%
Suma		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N		4 (50%)	4 (50%)	4 (50%)	4 (50%)	4 (50%)	2 (25%)	2 (25%)	8 (100%)

Nota. Gráfico generado a partir del análisis realizado de forma asistida con el software de análisis cualitativo MAXQDA en su versión 2024.

BIBLIOGRAFÍA

- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social* (1ª ed.). Santiago: Lom Ediciones.
- Cutrona, S. Dammert, L. y J. Rosen (2024). "Conceptualizing Mano dura in Latin America." *Latin American Politics and Society*.
- Dammert, L. (2016). Confianza en la policía en Chile: un arma de doble filo. *Civitas. Revista de Ciencias Sociales*. 16 (4) 575-594. DOI: 10.15448/1984-7289.2016.4.24334.
- Dammert, L. (8 de octubre de 2020). Construyendo y destruyendo la legitimidad policial. *CIPER*. <https://www.ciperchile.cl/>
- Dammert, L. (2023). El <<modelo Bukele>> y los desafíos latinoamericanos. *Nueva Sociedad*. (308) 4-15.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación*.
- Holland, A. C. (2013). Right on crime?: Conservative party politics and mano dura policies in El Salvador. *Latin American Research Review*, 48(1), 44-67.
- InSight Crime (2022), Uruguay Profile, InSight Crime, <https://insightcrime.org/uruguayorganized-crime-news/uruguay/>
- Snodgrass Godoy, A. (2005). La Muchacha Respondona: Reflections on the Razor's Edge between Crime and Human Rights. *Human Rights Quarterly* 27, 597-624.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Grupo Planeta (GBS).
- World Justice Project (2021), Uruguay ranked 25 out of 139 countries on rule of law, rising one Position, World Justice Project, https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/Uruguay_2021%20WJP%20Rule%20of%20Law%20Index%20Country%20Press%20Release.pdf/